Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 1 de 34

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Subdirector de Plantas Físicas

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Indicadores financieros para el proceso de Mantenimiento para el Sistema de Calderas

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección, los proponentes, deben tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados financieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la inscripcion en Registro Único de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

La evaluación de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del año 2025, la cual debe estar en firme.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 2 de 34

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cuales se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

De acuerdo con el análisis realizado al sector, se encuentran una serie de proveedores potenciales que podrían directa o indirectamente cumplir con la necesidad de la Secretaría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 3 de 34

Distrital de Integración Social, las cuales se encuentran ubicadas en las actividades económicas con los siguientes códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: i) Clase C2512 - Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o el transporte de mercancías, ii) Clase C2413 - Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, iii) Clase C2813 - Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas, iv) Clase C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, v) Clase F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, y vi) C3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

En ese sentido, se consultó la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 en el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades, de una muestra de ciento nueve (109) empresas que se identifican con los códigos CIIU relacionados anteriormente. La consulta realizada se relaciona en el siguiente cuadro:

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
1	890.501.073	COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL SAS	5,24	16,12%	69,91	20,97%	25,00%	$23.480.446
2	800.087.744	DMV INGENIERIA SAS	1,71	56,90%	2,80	13,71%	31,81%	$1.980.247
3	800.160.878	N.L. CONTAPA S.A. C.I	4,55	41,41%	10,40	2,87%	4,90%	$19.485.082
4	813.006.150	RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS SAS	1,34	44,19%	4,87	10,38%	18,59%	$2.364.382
5	830.120.152	COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES GRAFICOS SAS	2,67	34,96%	1,53	7,44%	11,44%	$2.455.973
6	830.125.282	INCOLNOX SAS	3,22	57,64%	13,66	10,38%	24,49%	$11.702.587
7	860.006.241	CANTICOL SAS	5,43	2,50%	Util Ope=0	0,06%	0,06%	$873.828
8	860.519.821	TANQUES Y TAPAS INDUSTRIALES LIMITADA INDUTANPAS LTDA.	3,30	24,43%	4,24	2,74%	3,63%	$8.806.150
9	890.200.829	TALLERES UNIDOS LTDA EN REORGANIZACION	1,31	53,21%	3,04	11,58%	24,74%	$541.180
10	900.047.136	CONSTRUCCIONES ORLANDO VELANDIA JUNCA SAS	6,11	13,95%	5,84	2,40%	2,79%	$10.791.857
11	900.054.514	CORTAMOS Y DOBLAMOS SA	1,73	58,41%	Util Ope=0	7,32%	17,60%	$1.517.215
12	900.645.655	DIMOIN TANQUES DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	17,80	88,00%	2,85	1,84%	15,29%	$614.238
13	800.003.781	VR INGENIERIA Y MERCADEO	3,29	32,42%	4,72	24,02%	35,55%	$14.398.819

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 4 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
		SAS						
14	890.932.134	CALDERAS JCT SAS	1,97	35,70%	3,40	5,37%	8,35%	$4.848.381
15	821.001.526	B.A.S. INGENIERIA S..	1,02	69,32%	1,97	14,32%	46,68%	$145.877
16	860.004.137	Flowserve Colombia S.A.S	1,60	57,80%	13,62	1,59%	3,76%	$54.481.438
17	890.406.589	ETEC SAS	0,96	80,43%	-0,42	-3,34%	-17,06%	($1.801.961)
18	860.001.300	IGNACIO GOMEZ IHM SAS	2,64	28,51%	3,60	15,66%	21,91%	$40.853.909
19	860.002.455	BARNES DE COLOMBIA SA	1,80	45,79%	1,46	10,51%	19,38%	$41.653.923
20	860.007.839	Bombas Hydral Ltda	2,29	17,69%	60,96	26,44%	32,12%	$843.487
21	860.509.042	HELMAN SAS	1,86	66,34%	Util Ope=0	-4,71%	-13,99%	$1.801.030
22	900.315.454	BARMESA SAS	2,87	61,26%	1,16	9,84%	25,40%	$10.962.030
23	900.941.680	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS	2,09	49,91%	76,47	15,30%	30,54%	$10.252.253
24	860.027.231	HELBERT Y CIA SAS	1,72	65,12%	1,71	15,83%	45,39%	$9.442.532
25	800.177.854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS	1,97	49,07%	4,87	18,51%	36,35%	$50.850.245
26	800.212.646	MONTAJES Y CONTRATOS S.A.S	1,77	85,97%	-23,31	-21,29%	-151,78%	$1.493.128
27	800.253.103	DIMECAR SAS INGENIEROS ASOCIADOS	1,82	21,02%	1,94	4,56%	5,77%	$1.479.895
28	806.001.247	DEPOTRANS TANK CONTAINER CARTAGENA SAS	2,01	66,32%	8,13	4,82%	14,30%	$6.000.935
29	830.082.725	MILENIO MEDIOS SAS	2,13	9,59%	Util Ope=0	11,07%	12,24%	$526.436
30	834.001.427	TECNIORIENTE ENERGY AND WELL SERVICES SAS	5,04	49,95%	1,96	18,06%	36,09%	$26.622.265
31	846.001.524	MAXSERIN S.A.S	6,18	14,18%	178,33	30,51%	35,55%	$6.427.592
32	900.166.192	TECNISERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE SAS	0,55	35,42%	1,24	7,71%	11,93%	($524.755)
33	800.026.914	EHR SAS	3,15	39,27%	8,44	8,26%	13,61%	$4.068.766
34	800.031.781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA SAS	2,21	69,93%	6,60	6,44%	21,43%	$3.156.082
35	800.039.874	HIDRO CONSTRUCCIONES SAS	4,05	27,07%	15,41	10,86%	14,90%	$1.432.999
36	800.053.110	OMEGA INGENIEROS SAS	0,80	109,27%	6,99	5,48%	-59,16%	($1.374.306)
37	800.057.422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS	1,29	147,43%	-2,53	-10,89%	22,96%	$521.878

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 5 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
38	800.102.109	HIDROOBRAS S.A	1,90	53,65%	9,24	4,05%	8,75%	$4.203.165
39	800.115.448	SERVIREFRIAIRE	1,30	84,18%	1,12	12,49%	78,94%	$1.355.497
40	800.187.070	FRIO COSTA SAS	3,21	51,47%	1,90	12,23%	25,20%	$21.128.044
41	800.220.717	SERVIACCESORIOS SAS	10,75	11,21%	Util Ope=0	9,76%	10,99%	$4.391.587
42	800.229.535	AIR FLOW SAS	2,40	39,62%	2,13	10,65%	17,63%	$3.947.739
43	800.240.218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA SAS	1,53	73,35%	1,54	7,65%	28,72%	$2.471.186
44	800.250.926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	1,43	52,74%	1,73	6,74%	14,26%	$18.997.376
45	805.012.769	AF REFRIGERACION SAS	1,79	65,98%	2,01	8,34%	24,53%	$1.313.616
46	805.028.002	ACONDICIONAR INGENIEROS SAS	2,26	31,51%	4,62	9,38%	13,70%	$2.020.676
47	816.006.040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	2,41	82,36%	3,27	6,65%	37,69%	$3.860.831
48	830.097.473	RPH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	1,91	62,44%	2,04	12,13%	32,31%	$2.042.195
49	830.097.802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	1,17	82,29%	2,33	6,65%	37,56%	$891.614
50	830.126.752	METALICAS SNAIRE LTDA	4,47	22,53%	1,19	0,45%	0,59%	$5.311.871
51	830.504.666	TEXIN LTDA	15,14	27,44%	4,74	9,57%	13,19%	$3.515.354
52	860.044.466	CIVILIA SAS	2,63	30,85%	-135,42	-19,69%	-28,48%	$10.122.527
53	860.045.700	DISMEC SAS	2,49	30,21%	116,45	24,83%	35,58%	$9.463.541
54	890.300.412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	1,45	47,65%	1,04	12,74%	24,33%	$3.052.187
55	890.319.324	SECAR INGENIEROS SA	1,35	62,44%	Util Ope=0	7,53%	20,06%	$4.273.214
56	890.929.416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	1,80	25,17%	10,65	22,54%	30,13%	$1.235.731
57	890.930.614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	1,23	81,67%	11,73	13,33%	72,74%	$9.133.657
58	900.092.995	OMEGA SERVICES SAS	3,47	27,22%	1,70	23,46%	32,23%	$3.122.390
59	900.135.524	INGEAR CONSTRUCCIONES SAS	2,91	38,33%	Util Ope=0	8,70%	14,10%	$2.673.461
60	900.183.513	TERMO SOLUCIONES SAS	2,48	39,88%	Util Ope=0	6,13%	10,20%	$1.261.699
61	900.184.558	SERVIR INGENIEROS E.U	1,10	66,15%	Util Ope=0	14,86%	43,92%	$444.543

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 6 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
62	900.363.148	FRUTOS DE JERICO S.A.S	0,11	24,22%	Util Ope=0	4,74%	6,26%	($1.119.491)
63	800.082.830	THERMOANDINA SAS	1,43	42,88%	7,73	11,67%	20,43%	$3.037.999
64	900.469.459	FANTASIA DEL AGUA S.A.S.	3,29	36,05%	Util Ope=0	8,54%	13,35%	$1.028.025
65	900.552.521	CGR PROYECTOS SAS	1,18	38,02%	5,99	6,81%	10,99%	$234.309
66	900.582.061	HIDRAULICAS HT SAS	2,21	44,84%	2,83	10,75%	19,50%	$941.485
67	900.586.030	MEGA AIRES SAS	2,76	43,71%	11,57	25,47%	45,25%	$2.589.640
68	900.665.625	IINSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LOPEZ SAS IINSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LOPEZ SAS	3,29	25,99%	347,05	8,55%	11,55%	$7.757.105
69	900.720.377	TALLERES ZITRON S.A.SUCURSAL COLOMBIA	1,12	78,98%	0,88	7,16%	34,09%	$874.148
70	901.299.665	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	1,46	65,30%	4,44	22,28%	64,22%	$18.316.716
71	804.003.084	INEMEC SAS	2,02	70,66%	1,41	8,91%	30,38%	$22.914.787
72	800.200.493	WARTSILA COLOMBIA S.A.	2,19	60,82%	Util Ope=0	9,50%	24,26%	$13.904.296
73	900.519.726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	2,84	34,81%	Util Ope=0	28,33%	43,45%	$4.645.557
74	890.116.102	SERVIPARAMO SAS	2,38	58,63%	2,14	7,23%	17,48%	$48.055.174
75	805.000.856	COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	2,78	67,19%	1,45	4,17%	12,70%	$2.563.051
76	900.412.189	NOVATECNICA	1,07	77,95%	2,13	15,11%	68,51%	$610.650
77	901.161.466	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	1,18	84,97%	9,84	6,38%	42,48%	$4.582.884
78	901.308.114	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1,02	69,77%	1,11	10,78%	35,65%	$653.009
79	900.806.600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	1,38	63,04%	1,99	3,32%	9,00%	$128.480.936
80	800.008.639	INESSMAN LTDA	3,63	19,28%	24,44	14,46%	17,91%	$2.603.763
81	800.032.069	PLANTIDIESELES SAS	4,36	45,28%	1,90	12,20%	22,30%	$5.426.018
82	800.172.117	HR BOBINADOS SAS	1,50	52,57%	5,19	8,30%	17,50%	$629.788

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 7 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
83	800.172.957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	2,73	27,12%	29,91	30,51%	41,86%	$4.112.706
84	800.201.735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	4,24	53,58%	Util Ope=0	11,31%	24,36%	$17.082.620
85	800.216.624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	1,93	37,78%	2,38	7,57%	12,17%	$1.149.636
86	900.424.218	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	6,00	41,83%	Util Ope=0	32,86%	56,49%	$15.278.549
87	900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	1,01	94,73%	Util Ope=0	12,71%	241,05%	$60.243
88	900.314.721	RENSER COLOMBIA SAS	34,77	2,73%	Util Ope=0	2,18%	2,24%	$797.980
89	900.337.874	Solucion tecnica sas	46,77	1,98%	-159,03	-6,10%	-6,23%	$20.104.184
90	900.340.930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	2,05	58,36%	1,42	7,04%	16,90%	$3.891.355
91	900.341.778	equipos tecni metalocos sas	2,08	75,02%	0,43	5,15%	20,61%	$1.664.521
92	900.200.526	RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	2,92	73,19%	1,28	9,73%	36,30%	$6.104.331
93	900.688.449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	4,56	23,40%	11,60	20,18%	26,34%	$1.803.487
94	900.714.574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	3,13	31,90%	17,59	35,46%	52,07%	$2.240.697
95	900.879.594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	1,13	85,60%	3,90	16,81%	116,71%	$753.132
96	815.004.411	ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	1,21	59,74%	3,07	1,45%	3,61%	$776.624
97	829.000.170	TECS S.A.S. EN REORGANIZACION	P.C.=0	22,21%	Util Ope=0	0,01%	0,01%	$38.757
98	890.327.072	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	2,83	32,01%	5,70	3,27%	4,82%	$2.434.851
99	900.062.698	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	7,95	42,20%	7,96	9,83%	17,01%	$4.629.211
100	900.079.249	FERREINGENIERIA JM LTDA	0,97	51,36%	4,13	20,48%	42,10%	($108.672)
101	830.069.247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	4,32	12,95%	5,99	10,89%	12,50%	$3.940.681
102	830.092.541	Q&C INGENIERIA SAS	1,79	55,66%	6,72	17,67%	39,86%	$4.945.852
103	830.507.587	IMW COLOMBIA LTDA	3,23	29,64%	206,43	1,52%	2,16%	$11.863.621
104	900.194.508	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	1,33	49,64%	1,87	9,62%	19,10%	$433.870

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 8 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (miles de pesos)
105	860.003.981	COLMAQUINAS SA	1,54	55,40%	Util Ope=0	7,30%	16,36%	$10.804.638
106	860.035.715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	5,28	20,44%	74,19	45,42%	57,10%	$9.401.360
107	860.050.648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	0,57	26,41%	4,88	25,64%	34,84%	($701.360)
108	860.507.111	iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	2,07	43,48%	Util Ope=0	9,61%	17,01%	$1.137.280
109	890.106.697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS	1,38	69,18%	4,43	6,63%	21,50%	$7.938.824

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL (MUESTRA NORMALIZADA)						
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
Mínimo	0,11	1,98%	-2,53	-6,10%	-17,06%	($1.801.961)
Máximo	5,43	109,27%	17,59	26,44%	68,51%	$21.128.044
Promedio	2,26	47,70%	4,48	9,86%	22,13%	$4.573.255
Mediana	2,01	46,72%	3,05	9,44%	19,78%	$2.576.346
Media Geométrica	1,97	40,27%	3,37	7,56%	16,11%	$2.642.551

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Adicionalmente, se adelantó una revisión en SECOP II de las empresas que participaron o fueron adjudicatarios en diferentes procesos con similar alcance adelantados por la Secretaría de Integración Social, así como por otras Entidades Públicas. En ese sentido, se consolidó la información financiera consultada en la página del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de la siguiente manera: i) información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 de veintitrés (23) empresas y ii) información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 de veinticinco (25) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 9 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
1	900.139.747	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	2025	5,96	29,0%	Indeterminado	12,0%	18,0%	$7.824.035
2	900.358.505	G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S	2025	10,30	7,0%	Indeterminado	21,0%	23,0%	$2.927.122
3	900.393.756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	2025	19,86	9,0%	Indeterminado	44,0%	49,0%	$1.267.540
4	901.206.185	NASHARA GROUP S.A.S	2024	3,36	22,0%	Indeterminado	51,0%	65,0%	$5.644.254
5	901.666.309	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC	2025	2,00	47,0%	52,86	10,0%	19,0%	$1.122.720
6	900.114.086	SERVOBRAS LTDA	2024	28,47	34,0%	491,30	15,0%	23,0%	$653.051
7	900.913.507	MEGAS SAS ESP	2024	2,04	55,0%	175,97	12,0%	27,0%	$4.632.063
8	900.257.051	GRUPO GEMLSA S.A.S	2024	3,38	39,0%	Indeterminado	3,0%	5,0%	$6.899.222
9	901.148.748	DSLYN INGENIERIA SAS	2024	2,14	77,0%	3,15	10,0%	46,0%	$283.417
10	901.692.702	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	2024	9,39	10,0%	Indeterminado	7,0%	8,0%	$524.971
11	901.830.240	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	2025	10,00	20,0%	Indeterminado	0,0%	0,0%	$1.040.181
12	900.627.060	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S A S	2025	5,67	153,0%	Indeterminado	-24,0%	44,0%	$260.241
13	901.573.504	CONFORT-ING JA SAS	2025	3,08	28,0%	Indeterminado	12,0%	17,0%	$64.886
14	901.144.306	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	2025	15,76	3,0%	Indeterminado	35,0%	36,0%	$392.674
15	901.189.763	SRT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2024	29,38	2,0%	19,58	12,0%	12,0%	$648.226
16	901.362.906	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	2025	2,69	23,0%	Indeterminado	24,0%	32,0%	$5.943
17	900.327.815	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS	2025	16,77	10,0%	81,03	19,0%	21,0%	$4.702.701
18	900.092.649	TPM INGENIERIA S.A.S.	2025	13,99	7,0%	Indeterminado	450,0%	484,0%	$42.360
19	830.090.	SMI ELECTRONICA S.A.S	2024	10,04	79,0%	Indeter	0,0%	4,0%	$396.294

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 10 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
	131					minado			
20	93.361.646	GARCIA REYES JORGE ELIECER	2024	24,64	43,0%	Indeterminado	22,0%	40,0%	$386.241
21	901.266.594	AB COMPRESORES Y HERRAMIENTAS SAS	2025	0,72	76,0%	Indeterminado	2,0%	8,0%	($190.053)
22	900.955.745	KARLOGICS SAS	2025	10,80	8,0%	Indeterminado	21,0%	24,0%	$5.870.290
23	900.372.215	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS	2024	4,97	53,0%	Indeterminado	10,0%	21,0%	$13.685.743
24	830.051.066	COMBUSTION Y CONTROL S.A.S.	2024	2,71	26,0%	34,21	25,0%	34,0%	$2.166.149
25	800.205.914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	2024	2,77	50,0%	18,09	11,0%	22,0%	$75.055.801
26	1.093.757.905	LANDINEZ MORENO MARCO ANDRES	2025	121,92	7,0%	93,69	30,0%	32,0%	$1.116.727
27	800.122.811	COTEL S.A.S.	2025	1,21	52,0%	Indeterminado	0,0%	0,0%	$7.866.299
28	900.242.247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	2024	2,44	54,0%	Indeterminado	-1,0%	-2,0%	$1.496.983
29	901.249.267	MULTIQUIMICOS S.A.S.	2025	11,88	8,0%	56,64	17,0%	19,0%	$3.493.556
30	901.312.783	CM & M SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS SAS	2024	6,53	15,0%	Indeterminado	21,0%	25,0%	$190.243
31	900.354.406	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	2025	2,85	28,0%	44,96	57,0%	79,0%	$956.014
32	24.050.401	ALVAREZ RIVERA ADRIANA ELENA	2024	76,42	0,0%	3.223,49	171,0%	172,0%	$1.457.414
33	830.004.448	CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S	2024	8,64	16,0%	2,56	16,0%	20,0%	$5.441.719
34	901.025.736	INGENIERIA Y GESTION DE MANTENIMIENTO COLOMBIA S.A.S.	2025	4,41	28,0%	Indeterminado	8,0%	11,0%	$2.494.610
35	901.213.498	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.	2025	91,02	1,0%	395,19	29,0%	29,0%	$1.268.543
36	900.505.401	ESM SOLUTIONS SAS	2024	155,14	2,0%	Indeterminado	39,0%	40,0%	$1.993.489
37	901.258.553	COLDEGRAP SAS	2024	5,06	50,0%	41,82	7,0%	14,0%	$2.835.821
38	900.738.226	GOURIYU SISTEMS S. A. S.	2024	100,70	0,0%	31,50	21,0%	21,0%	$5.236.896
39	901.126.	ASESORIAS Y ACABADOS	2024	16,46	5,0%	17,50	20,0%	22,0%	$5.337.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 11 de 34

No.	Nit	Razón social de la sociedad	Año Info Financiera	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
	360	AVILA S.A.S							
40	900.150.067	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	2024	3,14	26,0%	Indeterminado	12,0%	17,0%	$505.126
41	900.152.368	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS	2025	4,79	37,0%	Indeterminado	28,0%	45,0%	$1.239.233
42	901.520.694	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	2025	1,57	60,0%	Indeterminado	19,0%	48,0%	$252.071
43	901.406.206	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2025	1,11	86,0%	Indeterminado	3,0%	26,0%	$232.765
44	901.147.649	INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS	2024	2,38	47,0%	12,11	24,0%	46,0%	$1.008.491
45	800.120.677	AINECOL S.A.S	2024	2,72	32,0%	5.840,14	22,0%	33,0%	$8.986.934
46	900.464.817	SINPRO COLOMBIA S.A.S.	2025	16,42	18,0%	Indeterminado	26,0%	31,0%	$13.967.197
47	830.095.192	AIRECO S.A.S.	2025	2,45	39,0%	2,72	8,0%	13,0%	$1.388.618
48	901.004.007	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	2025	30,71	2,0%	Indeterminado	46,0%	47,0%	$1.059.610

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL (MUESTRA NORMALIZADA)						
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de trabajo (en miles de pesos)
Mínimo	0,72	0,00%	2,56	-1,00%	-2,00%	($190.053)
Máximo	30,71	86,00%	175,97	51,00%	65,00%	$8.986.934
Promedio	8,50	29,15%	43,02	17,57%	25,22%	$2.298.287
Mediana	4,97	26,00%	32,86	16,50%	23,00%	$1.239.233
Media Geométrica	5,46	19,55%	24,15	15,61%	23,16%	$1.109.177

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 12 de 34

Siguiendo las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, elaborado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social en los últimos años con objeto similar al actual.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA SDIS									
#	No. Proceso de selección	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional					
				Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
1	SDIS-SAMC-003-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	$300.000.000	1,67	60,00%	1,98	7,25%	4,09%	70% del P.O
2	SDIS-SAMC-014-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	$162.000.000	1,73	62,33%	2,13	7,50%	4,39%	100% del P.O
3	SDIS-SAMC-006-2023	REALIZAR LA INTERVENCIÓN, REUBICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALDERA, CALDERINES Y EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS CC CP BOSQUE POPULAR Y CDC EL PORVENIR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$178.719.344	1,50	61,17%	1,96	7,50%	4,17%	100% del P.O
4	SDIS-SAMC-00	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE	$153.000.000	1,50	64,00%	2,00	7,00%	4,00%	100% del P.O

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 13 de 34

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA SDIS									
	No. Proceso de selección	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional					
				Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
	3-2022	LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL							
5	SDIS-SAMC-005-2020	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS, DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$156.000.000	1,30	70,00%	1,50	4,00%	2,00%	35% del P.O

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Mínimo	1,30	60,00%	1,50	4,00%	2,00%	35% del P.O.
Máximo	1,73	70,00%	2,13	7,50%	4,39%	100% del P.O.
Promedio	1,54	63,50%	1,91	6,65%	3,73%	81% del P.O.
Mediana	1,50	62,33%	1,98	7,25%	4,09%	100% del P.O.
Media Geométrica	1,53	63,41%	1,90	6,48%	3,59%	75% del P.O.

4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, elaborado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública –

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 14 de 34

Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos adelantados por otras Entidades Estatales en los últimos años, con objeto similar al actual. La información se relaciona en el siguiente cuadro

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo	
1	SA-027-2025-HOMIL	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES NO REMANUFACTURADOS PARA LAS CALDERAS N°1, N°2 Y N°3 Y SISTEMAS PERIFÉRICOS Y SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED Y GENERACIÓN DE VAPOR Y RED AGUA CALIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	$320.000.000	1,90	47,00%	0,81	13,00%	6,00%	No se solicitó	
2	USPEC-LP-039-2024	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LAS OPERACIONES DE CALDERAS, REDES DE VAPOR Y LAVANDERÍAS UBICADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC-ID-2024-332.	$3.488.652.267	1,73	57,00%	2,08	10,00%	11,00%	29,00% del P.O.	
3	SA-017-2024-HOMIL	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES NO REMANUFACTURADO	$250.000.000	2,68	64,00%	3,01	4,00%	3,00%	No se solicitó	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 15 de 34

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES										
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional					
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo
			S PARA LAS CALDERAS N°1, N°2 Y N°3 Y SISTEMAS PERIFERICOS Y SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA RED Y GENERACIÓN DE VAPOR Y RED AGUA CALIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL							
4	GC-SA-092-2024	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BIOCONTENCION DEL LABORATORIO NIVEL NSB3A Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS.	$845.000.000	2,12	56,00%	1,83	10,00%	10,00%	No se solicitó
5	GC-LP-053-2023	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BIOCONTENCIÓN DEL LABORATORIO NIVEL NSB3A Y MANTENIMIENTO DE LAS CALDERAS	$800.000.000	1,70	60,00%	2,00	10,00%	8,00%	No se solicitó
6	PN HOCEN SA 033 2023	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL LAS CALDERAS (REDES DE AGUA CALIENTE Y VAPOR), EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE	$240.000.000	1,40	70,00%	7,00	23,00%	12,00%	No se solicitó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 16 de 34

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES											
	No. Proceso de selección	Entidad	Objeto	Presupuesto oficial	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						
					Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de Trabajo	
			SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA, DE CUBIERTAS Y LAS PUERTAS Y VENTANAS INCLUIDA LA RECERTIFICACIÓN NTC 5926-1 Y NTC 5926-3 EN ATENCIÓN AL ACUERDO 470 DE 2011 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL								
7	USPEC-LP-029-2023	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS NUEVOS A VAPOR CON PUESTA EN SERVICIO Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORRECTIVO PARA LAS OPERACIONES DE CALDERAS, REDES DE VAPOR Y LAVANDERIAS UBICADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC	$1.254.153.231	1,50	60,00%	3,10	6,60%	3,90%	30,00% del P.O.	

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Mínimo	1,40	47,00%	0,81	4,00%	3,00%	29,00% del P.O.
Máximo	2,68	70,00%	7,00	23,00%	12,00%	30,00% del P.O.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 17 de 34

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
Promedio	1,86	59,14%	2,83	10,94%	7,70%	29,50% del P.O.
Mediana	1,73	60,00%	2,08	10,00%	8,00%	29,50% del P.O.
Media Geométrica	1,82	58,76%	2,36	9,67%	6,90%	29,50% del P.O.

Nota: Es importante mencionar que, en 5 de los 7 procesos analizados, no se estableció Capital de Trabajo

DETERMINACION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL PROCESO

Con base en los análisis realizados en los numerales anteriores y la información consultada, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

CONCEPTO	METODO	Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de Trabajo (miles de pesos)
MUESTRA NORMALIZADA SUPERSOCIEDADES	**MINIMO**	0,11	1,98%	-2,53	-6,10%	-17,06%	($1.801.961)
	MAXIMO	5,43	109,27%	17,59	26,44%	68,51%	$21.128.044
	PROMEDIO	2,26	47,70%	4,48	9,86%	22,13%	$4.573.255
	MEDIANA	2,01	46,72%	3,05	9,44%	19,78%	$2.576.346
	MEDIA GEOMETRICA	1,97	40,27%	3,37	7,56%	16,11%	$2.642.551
MUESTRA NORMALIZADA PARTICIPANTES PROCESOS DE LA SDIS Y OTRAS ENTIDADES	**MINIMO**	0,72	0,00%	2,56	-1,00%	-2,00%	($190.053)
	MAXIMO	30,71	86,00%	175,97	51,00%	65,00%	$8.986.934
	PROMEDIO	8,50	29,15%	43,02	17,57%	25,22%	$2.298.287
	MEDIANA	4,97	26,00%	32,86	16,50%	23,00%	$1.239.233
	MEDIA GEOMETR	5,46	19,55%	24,15	15,61%	23,16%	$1.109.177

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 18 de 34

CONCEPTO	METODO	Índice de liquidez	Nivel De Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre los activos	Rentabilidad sobre el patrimonio	Capital de Trabajo (miles de pesos)
	ICA						
PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SDIS	MINIMO	1,30	60,00%	1,50	2,00%	4,00%	35% del P.O.
	MAXIMO	1,73	70,00%	2,13	4,39%	7,50%	100% del P.O.
	PROMEDIO	1,54	63,50%	1,91	3,73%	6,65%	81% del P.O.
	MEDIANA	1,50	62,33%	1,98	4,09%	7,25%	100% del P.O.
	MEDIA GEOMETRICA	1,53	63,41%	1,90	3,59%	6,48%	75% del P.O.
PROCESOS CONTRACTUALES DE OTRAS ENTIDADES RELACIONADOS	MINIMO	1,40	47,00%	0,81	3,00%	4,00%	29,00% del P.O.
	MAXIMO	2,68	70,00%	7,00	12,00%	23,00%	30,00% del P.O.
	PROMEDIO	1,86	59,14%	2,83	7,70%	10,94%	29,50% del P.O.
	MEDIANA	1,73	60,00%	2,08	8,00%	10,00%	29,50% del P.O.
	MEDIA GEOMETRICA	1,82	58,76%	2,36	6,90%	9,67%	29,50% del P.O.

De acuerdo con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos para el proceso, se hace la validación del cumplimiento de cada uno respecto de la muestra así:

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	CUMPLE	PORCENTAJE	NO CUMPLE	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	1,60	157	120	76,4%	37	23,6%
ENDEUDAMIENTO	63,0%	157	122	77,7%	35	22,3%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1,90	157	132	84,1%	25	15,9%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	6,00%	157	134	85,4%	23	14,6%
RENTABILIDAD ACTIVO	3,00%	157	134	85,4%	23	14,6%
CAPITAL DE TRABAJO	50,0%	157	144	91,7%	13	8,3%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 76,4%, endeudamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 19 de 34

77,7%, razón cobertura de intereses 84,1%, rentabilidad sobre el patrimonio 85,4%, rentabilidad sobre el activo 85,4% y capital de trabajo 91,7%.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera se efectuará mediante la obtención de los indicadores:
A. Índice de Liquidez
B. Índice de Endeudamiento
C. Razón de cobertura de intereses
D. Capital de Trabajo

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:
L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 20 de 34

% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,60**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,60**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 X \%\ Participación) + (PT2 X \%\ Participación) + (PTn\ldots X \%Participación)}{(AT1 X \%\ Participación) + (AT2 X \%\ Participación) + (ATn \ldots X \%Participación)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 21 de 34

Si **NE ≤ 63,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 63,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 1,90**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,90**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 22 de 34

D. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Condición:

Si **KW ≥ 50,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 50,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

A. Rentabilidad sobre el patrimonio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 23 de 34

B. Rentabilidad sobre el activo

A. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2 + X\ \%\ Participación) + (UOpn\ldots\ X\ \%\ Participación)}{(Pt1\ X\ \%\ Participación) + (Pt2\ X\ \%\ Participación) + (Ptn\ldots\ X\ \%\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 6,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 6,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

B. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 24 de 34

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2\ X\ Participación) + (UOpn\ \ldots X\ Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ Participación) + (ATn\ldots\ X\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 3,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 3,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional quedan de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 25 de 34

Indicador	Fórmula	Margen Solicitado
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,60 veces
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual a 63,0%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,90 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 50% del presupuesto oficial
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior al 6,00%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,00%

I. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con base en lo dispuesto en el Decreto 1860 del 2021 y en el Decreto 0287 de 2026, para los proponentes MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que acrediten dicha condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera se efectuará mediante la obtención de los indicadores:
A. Índice de Liquidez
B. Índice de Endeudamiento
C. Razón de cobertura de intereses
D. Capital de Trabajo

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 26 de 34

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:
L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,57**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,57**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{} \times 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 27 de 34

AT

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 \times \% \text{ Participación}) + (PT2 \times \% \text{ Participación}) + (PTn\ldots \times \% \text{Participación})}{(AT1 \times \% \text{ Participación}) + (AT2 \times \% \text{ Participación}) + (ATn \ldots \times \% \text{Participación})} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 65,0%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 65,0%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 28 de 34

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 1,80**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,80**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

D. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 29 de 34

KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) +…+ (ACn - PCn) ≥ % PO

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial del proceso

Condición:

Si **KW ≥ 50,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 50,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

C. Rentabilidad sobre el patrimonio
D. Rentabilidad sobre el activo

C. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 30 de 34

$$RP = \frac{(UOp1 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (UOp2 + \text{X } \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \text{ X } \% \text{ Participación})}{(Pt1 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (Pt2 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (Ptn\ldots \text{ X } \% \text{ Participación})} \text{ X } 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 4,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 4,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

D. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} \text{ X } 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 \text{ X } \% \text{ Participación}) + (UOp2 \text{ X Participación}) + (UOpn \ldots \text{X Participación})}{} \text{ X } 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 31 de 34

(AT1 X % Participación) + (AT2 X Participación) + (ATn… X Participación)

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 2,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 2,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional para los proponentes MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad quedan de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Margen Solicitado
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,57 veces
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total	Menor o igual a 65,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,80 veces
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o superior al 50,0% del presupuesto oficial
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 4,00%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 2,00%

Nota 3: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la última vigencia fiscal**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Pagina 32 de 34

expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 4: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Johanna Flórez – Contratista SAF

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 33 de 34

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026013033

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-27 11:22:21

Finalización: 2026-04-27 11:34:58

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Francy Johanna Florez
1016022522
fflorezr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781
2026-04-27T11:35:01-05:00 - Página 34 de 34

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026013033

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260427-112221-9ec6b8-00981781

Creación: 2026-04-27 11:22:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-27 11:34:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francy Johanna Florez fflorezr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-27 11:22:25 Lec.: 2026-04-27 11:22:52 Res.: 2026-04-27 11:22:57 IP Res.: 186.86.32.227 Canal: Email
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-27 11:22:57 Lec.: 2026-04-27 11:34:51 Res.: 2026-04-27 11:34:58 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email